



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 16 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.08.2023 11:33:06 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001197-2023-P-CSJAN-PJ

### VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000292-2023-CE-PJ, de fecha 17 de julio del 2023; el Oficio N° 000293-2023-ST-CT-EJE-PJ, de fecha 21 de julio del 2023; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Que, mediante Resolución Administrativa N° 000292-2023-CE-PJ, de fecha 17 de julio del 2023, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve: *"Autorizar el IV Congreso Internacional del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial del Perú, que se llevará a cabo de manera presencial del 17 al 18 de agosto del año en curso, de 09:00 a 19:00 horas, en la ciudad de Lima"*. Asimismo en su artículo segundo dispone: *"Autorizar la participación de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país; así como de Jueces y Juezas que vienen laborando en el Expediente Judicial Electrónico en la Corte Suprema de Justicia de la República, y en las Cortes Superiores de Justicia de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cañete, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaura, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puente Piedra - Ventanilla, Puno, San Martín, Santa, Selva Central, Sullana, Tarma, Tumbes, Ucayali; y en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; sin afectar el despacho judicial"*.

**Segundo.-** Siendo ello así, el señor Presidente, doctor Marcial Quinto Gomero, se desplaza a la ciudad de Lima con el objeto de participar en el IV Congreso Internacional del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial del Perú.

**Tercero.-** En este escenario y siendo atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, este Despacho se encuentra facultado para tomar las medidas que considere pertinentes a fin de garantizar la continuidad del servicio de justicia y de la gestión administrativa de la Corte, estando entre dichas atribuciones encargar la Presidencia, por lo que en el caso en particular, esta será encargada al señor Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, quien ejerce labores también administrativas, ello con el objetivo de no perjudicar las labores jurisdiccionales de otros magistrados superiores; además, a fin de no afectar sus funciones lo ejercerá dentro del horario de labores y que a la par efectuará el señor Presidente durante su permanencia en la ciudad de Lima, esto es, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos tercero y noveno del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ENCARGAR** el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, los días 17 y 18 de agosto del 2023, al señor Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, en adición a sus funciones, a partir y hasta la conclusión del horario indicado en el considerando tercero.

**Artículo Segundo.- PONER** la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo, Gerencia General del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ancash, Gerencia de Administración Distrital y demás interesados.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mj

